



APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: DG-F-012 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ACTA DE REUNION N° 1 de 2016**

FECHA: Bogotá, 8 de febrero de 2016

HORA: 9:00 a.m-10:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas piso 6°.Torrea A- APC-Colombia

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Alejandro Gamboa Castilla	Director General APC-Colombia
Andrés Uribe Orozco	Director Demanda de Cooperación Internacional
Mónica Varona Guzmán	Director de Coordinación Interinstitucional
Enrique Maruri Londoño	Director Oferta de Cooperación Internacional
Felipe José Valencia Bitar	Director Administrativo y Financiero
Alex Alberto Rodríguez Cubides	Asesor con Funciones de Control Interno
Jorge Iván Escalante	Asesor con Funciones de Planeación

INVITADOS:

Nombre	Cargo
Juanita Olarte Suescun	Jefe de Gabinete
Ana Maria Rocha Pardo	Asesora con Funciones de Comunicaciones
Manuel Enrique Trujillo Saad	Asesor del Despacho
Ricardo Alfonso Villalba	Asesor con Funciones de Jurídica
Santiago Molina	Asesor Dirección de Demanda
Eulalia Elena Porras Salek	Profesional de la Dirección General / Planeación
Yolman Julian Sáenz Santamaria	Profesional Especializado Control Interno

ORDEN DEL DIA:

Hora	Tema
9:00 am a 9:30 am	Presentación para aprobación Plan de Trabajo de Control Interno 2016-Asesor con funciones de Control Interno.
9:30 am a 10:00 am	Presentación para aprobación del Programa Anual de Auditorías al Sistema de Gestión Integral-Asesor con funciones de Control Interno.





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DG-F-012 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/06/2012



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Desarrollo

Presentación para aprobación del Plan de Trabajo de Control Interno-Programa Anual de Auditorías

El Asesor con Funciones de Control Interno, realizó introducción sobre el alcance y las funciones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno como órgano asesor de la dirección que deberá propender por el fortalecimiento del sistema de control interno. Así mismo, manifestó que el Comité es presidido por el Director General de APC-Colombia, que a su vez funge como presidente. El asesor con funciones de control interno, ejerce la secretaria técnica. Señaló que todas las disposiciones sobre el Comité se encuentran en la Resolución 40 del 4 de marzo de 2013.

Se presenta a los miembros del Comité el plan de trabajo para 2016, el cual se basa en los cinco roles asignados por la ley a las oficinas de control interno. Se realiza la presentación en el siguiente orden:

1. Auditorías de gestión.
2. Informes de ley. (Según lo establecido en la ley).
3. Asesoría.
4. Fomento de la cultura de Control
5. Valoración de Riesgos.

Se presenta la matriz que contiene el listado de auditorías internas de gestión que se realizarán en la vigencia 2016 y que obedecen a la priorización realizada por el equipo de control interno. Así mismo se presentaron los informes de ley que las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces debe elaborar y presentar según las fechas dispuestas en cada norma de manera obligatoria.





PLAN DE TRABAJO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016					
OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO		Planificar las acciones que va a realizar Control Interno para la Vigencia, así mismo las acciones de evaluación y auditoría que se realizarán con el apoyo de auditores internos y externos, con el objeto de contribuir a la mejora continua, al fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión y a la prestación de un mejor servicio a las partes interesadas.			
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AUDITORIA					
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Evaluar la gestión de los procesos o dependencias así como el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, de los clientes y de la organización, con el fin de contribuir a la Mejora Continua del Sistema de Gestión Integral y mejorar la prestación del servicio, conforme a las disposiciones planificadas y a las normas técnicas ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y MECI 2014 y los establecido en la ley 87 de 1993.			
ALCANCE DEL PROGRAMA		La evaluación se realizará a la gestión desarrollada durante la vigencia 2016, no obstante se podrán revisar documentos de otras Vigencias si el auditor lo considera pertinente.			
No Auditoría	PROCESO	ALCANCE DE LA AUDITORIA	ENFOQUE	FECHA	RESPONSABLE DEL PROCESO
1	Todos los Procesos-Sistema de Gestión de Calidad y MECI	Sistema de Gestión de Calidad y MECI- Véase programa adjunto.	Seguimiento al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y MECI-Todos los procesos.	Enero-Febrero- Abril	Control Interno-Asesor con Funciones de Control Interno-Alex Alberto Rodríguez. Profesional Especializado Grado 20 Yolman Julian Sáenz Santamaría.
2	Proceso Gestión Contractual	Verificación al reporte de la Entidad a través de la plataforma SECCOP	Revisar la plataforma SECCOP a fin de constatar que la Entidad migró todos los contratos suscritos objeto de migración.	Junio- Noviembre	Control Interno-Asesor con Funciones de Control Interno-Alex Alberto Rodríguez.
3	Talento Humano	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas en el primer semestre.	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas en el primer semestre.	Agosto	Control Interno-Asesor con Funciones de Control Interno-Alex Alberto Rodríguez.
4	Proceso Gestión Contractual	Gestión Contractual	Seguimiento y evaluación a suspensión a contratos/ convenios (entrega de recursos a terceros)	Septiembre	Control Interno-Asesor con Funciones de Control Interno-Alex Alberto Rodríguez.
5	Proceso Financiero	Actividad Financiera	Ejecución presupuestal y Seguimiento al estado de la información Contable	Septiembre	Control Interno-Profesional Especializado Grado 20 Jose Leonardo Ibarra.
6	Proceso de Cooperación Sur-Sur y Triangular	Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional-FOCAI.	Seguimiento planes de mejoramiento auditoría 2016.	Septiembre	Control Interno-Asesor con Funciones de Control Interno-Alex Alberto Rodríguez-Profesionales Especializados Grado 20 Jose Leonardo Ibarra-Yolman Julian Sáenz Santamaría.

Luego de ello se presentaron las acciones a desarrollar en la vigencia relacionadas con el fomento de cultura de control, asesoría, fomento de y valoración de riesgos.

Para revisar el plan de trabajo completo, véase Página web de la entidad, en el link <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=983>

Programa de Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integral 2016.

El Asesor con Funciones de Control Interno, realizó introducción sobre la importancia de realizar en este año auditoría al Sistema de Gestión Integral teniendo en cuenta que el año anterior no fue posible por diversas circunstancias, además resaltó el compromiso de tener este ejercicio como herramienta de mejoramiento organizacional que le permitirá a la APC fortalecerse internamente para mejorar la prestación de servicio.





A continuación se adjunta el programa que fue presentado al comité.

NÚMERO Y AÑO DEL PROGRAMA: 01 de 2016-Sistema de Gestión Integral APC									
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Evaluar la gestión de los procesos así como el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, de los clientes y de la organización, con el fin de contribuir a la Mejora Continua del Sistema de Gestión Integral y mejorar la prestación del servicio, conforme a las disposiciones planificadas y a las normas ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y MECI 2014.									
ALCANCE DEL PROGRAMA: Verificar el avance en la implementación del Sistema de Gestión Integral (GP 1000:09-ISO 9001-MECI 2014) de APC-Colombia para los procesos establecidos en la versión No 3 del Mapa de Procesos de la APC.									
CRITERIOS: Normatividad legal aplicable a la entidad. Normas técnicas o modelos ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y MECI 2014. Documentación del sistema de Gestión Integral publicada en el aplicativo definido por la entidad al 29 de enero de 2016.									
RECURSOS: Humanos: Equipo de Auditores Internos-Equipo de auditores líderes de Presidencia de la República. Financieros: Presupuesto asignado por plan de acción para el proceso auditor. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes (intranet) y web de la entidad y entidades proveedoras o dependas de servicios y correo electrónico.									
RIESGOS: *Falta de compromiso de la alta gerencia de la entidad. *Falta de competencia del equipo auditor de la entidad. *Escaso nivel de socialización del programa y plan de auditoría con los líderes de procesos y funcionarios en general. *Escaso nivel de participación de los funcionarios de la entidad. *Ciclo de auditorías que no genere el Mejoramiento organizacional esperado en términos de prestación de servicio al ciudadano o partes interesadas.									
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Normatividad Legal aplicable a la entidad y los procesos: Manual del sistema de Gestión Integral-Políticas de Operación - Caracterizaciones de Procesos-Procedimientos, Planes de Mejoramiento, Indicadores, Medición de Satisfacción del Servicio, Riesgos, Plan Estratégico, Plan de Acción, Recursos asignados, Proyectos de Inversión y demás documentación aplicable.									
Nº AUDITORÍA	PROCESO/DEPENDENCIA/PROYECTO/SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORA INICIO	HORA FIN	AUDITOR LÍDER	ENTIDAD	EQUIPO ACOMPAÑANTE	RESPONSABLE DEL PROCESO
No aplica	Reunión de apertura	18/02/2016	18/02/2016	(8:30am)	(8:45am)	Asesor con funciones de Control Interno	No aplica	Equipo auditor	Alejandro Gamboa Castilla-Equipo Directivo
1	Disciplinamiento organizacional y preparación	16/02/2016	18/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Yolimar Julian Saenz Salameña	APC	Angelida Maria Acosta Rincón	Jorge Ivan Escalante
2	Gestión de comunicaciones	16/02/2016	16/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Ingrid Johanna Velasco Martinez	Presidencia de la Republica	John Alexander Vergel Hernandez	Ana Maria Rocha Pardo
3	Identificación y priorización	16/02/2016	18/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Eduardo Sanguinetti Romero	Presidencia de la Republica	Julio Ignacio Gutierrez	Andrés Uribe
4	Implementación y seguimiento	16/02/2016	16/02/2016	(2:00pm)	(5:00 pm)	Mario Ricardo Méndez	APC	Maria Victoria Roa Casallas	Luis Enrique Maruri Londoño
5	Gestión contractual	16/02/2016	16/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Abel Eduardo Quicasaque	Presidencia de la Republica	Heldis Lizarazo Hernandez	Felipe Jose Valencia Bitar
6	Gestión administrativa	16/02/2016	16/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Eulalia Porras	APC	Luz Emerita López García	Felipe Jose Valencia Bitar *Jaime Anaya
7	Gestión financiera	16/02/2016	16/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Nubia Yalife Lopez Salameña	Presidencia de la Republica	Diana Alexandra Briceno Sierra	Felipe Jose Valencia Bitar *Jose Francisco Góngora
8	Gestión de tecnologías de la información	16/02/2016	16/02/2016	(2:00pm)	(5:00pm)	Karen Paola Jimenez Morales	APC	Angelica Maria Acosta Rincón	Felipe Jose Valencia Bitar *Heldis Lizarazo
9	Preparación y formulación	17/02/2016	17/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Eduardo Sanguinetti Romero	Presidencia de la Republica	Liliana Guiza Barrera	Monica Elizabeth Varona
10	Gestión del talento humano	17/02/2016	17/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Ingrid Johanna Velasco Martinez	Presidencia de la Republica	Maria Victoria Roa Casallas	Felipe Jose Valencia Bitar
11	Gestión jurídica	17/02/2016	17/02/2016	(9:00am)	(12:00m)	Abel Eduardo Quicasaque	Presidencia de la Republica	Eulalia Porras	Ricardo Alfonso Villaiba Arias
12	Evaluación, control y mejoramiento	17/02/2016	17/02/2016	(2:00pm)	(5:00 pm)	Sandra Castro	APC	Liliana Margarita Sanchez	Alex Alberto Rodríguez Cubides
OBSERVACIONES	*Los procesos (Dependencias que ejecutan el proceso) que son sujetos de auditoría deberán alistar y disponer de manera oportuna la información que le sea requerida con el propósito de facilitar la actividad programada.								
	*Los funcionarios de los procesos (Dependencias que ejecutan el proceso) que son sujetos de auditoría deben estar disponibles para facilitar la actividad programada, según lo acordado a través del plan de auditoría que será presentado al líder del proceso.								
	*Comunicar a los responsables de los procesos el programa y los planes de auditoría con mínimo tres días de anticipación.								
ELABORADO POR:		ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES. ASESOR CO FUNCIONES DE CONTROL INTERNO							
APROBADO POR:		ALEJANDRO GAMBOA. DIRECTOR GENERAL							





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: DG-F-012 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/06/2012

El asesor con funciones de control interno resalta que se le va a realizar auditoria a todos los procesos definidos en el mapa de la entidad versión No 3, el cual cuenta con 12 procesos definidos. Así mismo manifiesta que fue necesario solicitar apoyo a auditores líderes de Presidencia para que ejerzan el rol en la APC, toda vez que el grupo de auditores propio aún no cuenta con la suficiente experiencia para afrontar solos el reto.

Finalmente se ponen a consideración los documentos presentados y se abre la sesión de preguntas. El Dr. Alejandro Gamboa Director General y su equipo directivo aprueban los documentos presentados.

Para constancia se firma por el presidente y secretario técnico del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.


Alejandro Gamboa Castilla
Presidente Comité


Alex Alberto Rodríguez Cubides
Secretario técnico

Elaboró: Yolman.S.



